

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.919

Miércoles 7 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2528846**

#### EXTRACTO

JOAQUÍN TEJOS HENRIQUEZ, Notario Público Titular, de la Segunda Notaría de Chillán, con oficio en El Roble N°620, Chillán, certifico: Por escritura pública otorgada ante mí, VICTORIANO BENGEO ARAVENA, empresario, y doña CLAUDIA ANDREA HERMOSILLA PUCHEU, empleada, ambos casados y separados totalmente de bienes y domiciliados Calle Constitución N° 644, Chillán, modificaron y transformaron la sociedad "COMERCIAL CARNES BH LIMITADA", Rut 76.780.717-1, constituida mediante escritura pública de 10 de julio de 2017, Repertorio 2.066-2017, otorgada ante Notario Público de Chillán, Joaquín Tejos Henríquez e inscrita a fojas 418, N°303, del Registro de Comercio del C.B.R. Chillán del año 2017, y modificada mediante escritura pública de fecha 21 de marzo de 2018, Repertorio 1.068-2018, otorgada ante Notario Público de Chillán, Joaquín Tejos Henríquez, modificación inscrita a fojas 189 vuelta, N°135, del Registro de Comercio del C.B.R. Chillán del 2018, en el siguiente sentido: UNO: Claudia Andrea Hermosilla Pucheu y Victoriano Bengoa Aravena, únicos socios, la modifican en ordenar a que la primera vende, cede, enajena y transfiere el total de su participación en la sociedad antes referida correspondiente al 50%, al socio don Victoriano Bengoa Aravena, quien compra, acepta y adquiere dichos derechos sociales, en la suma de \$2.500.000, pagada dinero en efectivo, otorgando la cedente amplio y completo finiquito a la sociedad "COMERCIAL CARNES BH LIMITADA", y a socio Victoriano Bengoa Aravena, declarando que ellos nada le adeudan por ningún concepto. DOS: Como consecuencia de la venta y cesión, queda VICTORIANO BENGEO ARAVENA, con el 100% de los derechos sociales, no pudiendo continuar como una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a lo que dispone la Ley, procediendo a transformarla en una SOCIEDAD POR ACCIONES o SpA, de conformidad a lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veinticuatro y siguientes de la Ley veinte mil ciento noventa. VICTORIANO BENGEO ARAVENA, Run 8.978.854-4, domiciliado en Constitución N°640, Chillán, Región de Ñuble; transforma en la sociedad mencionada en una Sociedad por Acciones, de aquellas contempladas y normadas en artículos 424 a 446 del Código de Comercio, manteniendo mismo RUT 76.780.717-1, personalidad jurídica, activos y pasivos, derechos y obligaciones bajo estipulaciones: Nombre: COMERCIAL CARNES BH SpA", nombre de fantasía "CARNES BH SpA", Accionista Único: Victoriano Bengoa Aravena. Domicilio: Chillán, sin perjuicio domicilios especiales. Objeto: Comercialización de productos cárneos, importación y exportación de productos cárneos, sean en pie, vara o elaborados, el transporte de carga carne terrestre, fabricación y comercialización de carnes, cecinas e insumos, y cualquiera otra actividad análoga, complementaria o anexa a la señalada. Para el cumplimiento de sus fines podrá organizar sociedades de todo tipo e incorporarse a otras ya existentes, sea como accionista, socio o asociado. Duración: Indefinida. Capital: \$5.000.000 divididos en mil acciones, nominativas, de una sola serie, todas sin valor nominal. Administración: Victoriano Bengoa Aravena. Otras estipulaciones constan en citada escritura. Chillán 22 de Julio de 2024.

**CVE 2528846**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

